



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO: 09/2017

En Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas, del día trece de septiembre de dos mil diecisiete reunidos en el interior de la Sala de Juntas de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, los CC. Integrantes del H. Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quorum legal.
3. Análisis, valoración y en su caso aprobación de la declaración de inexistencia a la solicitud de información **00500317** del ciudadano [REDACTED]
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión

1.- **Pase de lista.**- La Presidenta, solicitó al Secretario Técnico realizar el pase de lista respectivo, contando con la presencia de los siguientes integrantes: Lic. Mirna Ayala Acevedo, en su carácter de Presidenta; Lic. Arturo Cecilio Deloya Fonseca, Secretario Técnico; L.C. Lorenzo Rogelio Mastache Velazco Primer Vocal; L.C. Ma. Del Rocío Noguera Ulloa Segunda Vocal; Ing. Flora Ávila Adame, Tercera Vocal; Mtro. Gabriel Ortiz Salgado, Cuarto Vocal; Mtro. Javier Galeana Cadena, Quinto Vocal, L.C. Francisco Navarrete Ávila, Sexto Vocal, Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla, Séptimo Vocal; todos ellos integrantes del H. Comité de Transparencia. -----

2.- **Verificación legal del quórum.** - Una vez concluido el pase de lista (estando presentes todos los integrantes del Comité), el Secretario Técnico manifestó: "**que existe quórum legal para realizar la sesión**".-----

3.- Se analizó a detalle la solicitud de información marcada con el folio **00500317** donde se pregunta:

Única).- "*Solicito se me informen las quejas que se hayan recibido por un indebido actuar como servidor público de la [REDACTED] quien actualmente se desempeña como directora del Centro Regional de Educación Normal Adolfo López Mateos, con sede en la Cd. De Iguala Guerrero. Asimismo, solicito que se me informe si se le ha impuesto algún tipo de sanción por causa de incumplimientos en el ejercicio de sus funciones y/o derivadas de cualquier procedimiento administrativo iniciado en su contra*".



Misma que fue canalizada a la Subsecretaría de Normatividad Jurídica a través del memorándum **SCyTG/UTAI/MEM/071/2017** de fecha 30 de agosto, concluyendo lo siguiente:

Mediante el memorándum **SCyTG-DA-1330/2017**, de fecha 08 de septiembre de 2017, la Subsecretaría de Normatividad Jurídica dio respuesta a la Unidad de Transparencia, manifestando lo siguiente: *“Esta Subsecretaría de Normatividad Jurídica de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental se rige por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Guerrero 695 y reglamento Interno de esta secretaría; asimismo le hago de su conocimiento que, ante esta Subsecretaría después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en el registro de quejas y denuncias, no se encontró antecedente de queja alguna en contra de la [REDACTED]”*

Al respecto y una vez analizados los argumentos expuestos, este H. Comité sometió a votación, determinando por unanimidad de votos que declara la **“Inexistencia”** de la información requerida mediante la solicitud marcada con el folio **00500317**.

4.- Asuntos generales.

En este punto se preguntó al pleno si tenían algún punto que tratar fuera de la orden del día a lo que este H. Cuerpo Colegiado contestó en forma negativa.

Por lo que al respecto se tomaron los siguientes acuerdos:

Se declara la inexistencia de la información requerida mediante el folio **00500317**.

5.- Se preguntó al pleno si había algún tema adicional que tratar a lo que contestaron que no tenían ningún otro punto fuera del orden del día que quisieran someter en esta sesión.

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del H. comité hizo el acto de clausura, por lo que al efecto se levanta la presente Acta y una vez leída se procedió a su firma por los asistentes, cerrando la Sesión, a las doce horas con cuarenta y dos minutos del mismo día de su inicio. ----- DAMOS FE -----

Presidenta

Lic. **Mirna Ayala Acevedo**

Secretario Técnico

Lic. **Arturo Cecilio Deloya Fonseca**



Primer Vocal


L.C. Lorenzo Rogelio Mastache Velasco

Segunda Vocal


L.C. María del Rocío Noguera Ulloa

Tercer Vocal


Ing. Flora Ávila Adame

Cuarto Vocal


Mtro. Gabriel Ortiz Salgado

Quinto Vocal


Mtro. Javier Galeana Cadena

Sexto Vocal


L.C. Francisco Navarrete Ávila

Séptimo Vocal


Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla.